

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****456** JOSILAC, S.L.

Por error de transcripción, se publicó el pasado día 20 de enero de 2015 en el BORME n.º 12 la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad JOSILAC, S.L. para el día 23 de febrero de 2015, cuando el Órgano de Administración tomó la decisión de celebrarla el día 16 de febrero de 2015.

Se transcribe nuevamente la convocatoria.

Por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 13 de enero de 2015, se le convoca a la Junta General Extraordinaria de la mercantil JOSILAC, SOCIEDAD LIMITADA, a celebrar el próximo día 16 de febrero, lunes, del presente año de 2015, a las 10:00 horas, en la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 16, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a fin de deliberar sobre los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Orden del día

Primero.- Ampliación del Objeto Social, con su consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.- Modificación del modo concreto de administración de la sociedad, pasando del de dos Administradores Solidarios, al de Administrador Único, con cese de aquellos, y nombramiento de éste, fijación de retribución al órgano de administración de la sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.- Delegación de facultades, en su caso, a fin de elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los socios que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la Sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales, al amparo del artículo 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y demás aplicables.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 2015.- Administrador Solidario D. José Sánchez Rodríguez. Administrador Solidario D. Francisco Sánchez Rodríguez.

ID: A150003295-1